

Guayaquil, 4 de noviembre de 2020

Sr:
MIGUEL EDUARDO PÉREZ COBOS
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.**, reunida el lunes 19 de agosto de 2020, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el periodo de dos años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil o hasta que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios proceda a efectuar un nuevo nombramiento.

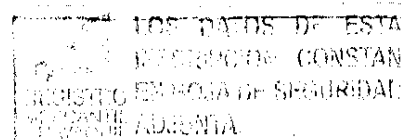
Como Presidente ejercerá conjuntamente con el Gerente de la compañía, la Administración Activa de los Negocios Sociales, así como también la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.** fue constituida con un capital de cien mil sucres, el 5 de septiembre de 1984, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, y posteriormente fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de noviembre de 1984.

La compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.** realizó la conversión de capital se sucres a dólares de la compañía, mediante escritura pública celebrada el 7 de junio de 2001, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, y posteriormente fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de septiembre de 2001. El capital convertido de la compañía ascendía a mil setecientos veinte Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,720.00), divididos en cuarenta y tres mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una (USD \$ 0.04).

La compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.** realizó un aumento de capital en la suma tres mil doscientos ochenta dólares con cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 3,280.04), mediante escritura pública celebrada el 20 de agosto de 2007, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, abogado Rodolfo Pérez Pimentel, y posteriormente fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de noviembre de 2007. El capital actual de la compañía es de cinco mil dólares con cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$5,000.04).

La compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.** realizó una ampliación del objeto social de la compañía, mediante escritura pública celebrada el 28 de mayo de 2015, ante la Notaria Vigésima Quinta del cantón Guayaquil, abogada Leonor Cañarte Andrade, y posteriormente fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de enero de 2016.



Le deseo exitos en sus funciones.

Atentamente,

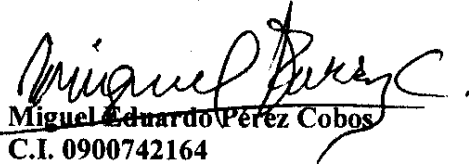


José Emilio Pérez Riascos

GERENTE "MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA."

C.I. 0910376409

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía "**MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.**" para el cual he sido elegida. Encontrandonos hoy miercoles 4 de noviembre de 2020, en la ciudad de Guayaquil, Km. 1 ½ de la Vía a Daule, Mapasingue este Av. 5 No. 120.



Miguel Eduardo Pérez Cobos

C.I. 0900742164

**ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:38.412
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:09:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MANUFACTURAS PLASTICAS MANUPLAST CIA. LTDA.**, a favor de **MIGUEL EDUARDO PEREZ COBOS**, de fojas **87.264 a 87.267**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.054**.

ORDEN: 38412



Guayaquil, 13 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0265235